

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de mayo de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras núm. CC/1-006/98, Contratación de Proyecto y Dirección de Obras de reformas en el Centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 5.000.000 de ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatario: Alminar Arquitectura e Ingeniería, S.L.
5. Importe adjudicación: 4.250.000 ptas.

San Juan de Aznalfarache, 1 de junio de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras núm. CC/1-016/98, Contratación de Obras de adaptación de nave para plató de producción de TV en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 57.353.088 ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatario: Construcciones Francisco Sánchez Rodríguez.

5. Importe adjudicación: 56.206.026 ptas.

San Juan de Aznalfarache, 17 de junio de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-7/98-EP, AL-76/98-EP y AL-77/98-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-7/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Ernesto Jesús Zapata Rusillo (DNI 45.585.971). C/ Genoveses, 2. 04008, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000 ptas.).

Expediente: AL-76/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Jiménez Arias (DNI 27.229.878). Avda. Federico García Lorca, 161, 5.º-1. 04008, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta y cinco mil ptas. (35.000 ptas.).

Expediente: AL-77/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Bruno Balzi (DNI 98.046.272). C/ Dr. Fleming, 4. 04009 Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Treinta mil ptas. (30.000 ptas.).

Almería, 12 de junio de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenido en el art. 6 de la Ley que se cita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPE.	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTICULO
1526/97	Fawzia Deiab Mahmoud	Huelva	artº 14
1900/97	Manuel Alvarado Gómez	Punta Umbria	artº 6.3

EXPE.	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTICULO
1311/97	Iñaki Rodríguez Nicolás	Lepe	artº 6.3
2517/97	Aquilino Tirado Fdez.	Huelva	artº 3.1
0153/97	Manuel Gey Flores	Punta Umbría	artº 14
0857/97	Juan A. Martín Rodríguez	Gibraleón	artº 14
2569/97	Diego Garrido García	Huelva	artº 3.1
1921/97	Luis F. Rodrigo Brieve	El Portil(Punta U.)	artº 14
2316/97	Auxiliadora Glez. García	Huelva	artº 14
1858/97	Eva Mª Lozano Flores	Huelva	artº 14
2601/97	Dolores González Rosado	Huelva	artº 14
2140/97	Luis Díaz Alcón	Huelva	artº 6.3
1820/97	Luna Rodríguez Vallez	Beas	artº 14
2147/97	Manuel Pérez Camacho	Huelva	artº 6.3
0030/98	Juan J. Durán Fernández	Huelva	artº 14
0627/98	Eva Mª Fariña Alvarez	Huelva	artº 6.3
1705/97	Federico Pérez Rodríguez	Huelva	artº 6.3

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 9 de junio de 1998.- El Delegado, José A. Muriel Romero.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 3104/97).

Por don Angtuel y Jesús Cuesta, S.L., se solicita licencia de apertura para venta menor de alimentación y bebidas en Avda. de Juan Carlos I, núm. 1, lo que se publica por término de veinte días, para que los que se consideren afectados aleguen lo que estimen conveniente.

Pilas, 24 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 1763/98).

Don Manuel Márquez Blas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Granado, Huelva.

Hace saber: Que habiéndose adoptado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de El Granado, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1998, acuerdo referente a la Adopción del Escudo Heráldico, Bandera y Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo, se somete el referido acuerdo y el expediente a información pública, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto, para la presentación de alegaciones y sugerencias.

El Granado, 19 de mayo de 1998.- El Alcalde, Manuel Márquez Blas.

IES JESUS MARIN

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1873/98).

Centro: I.E.S. Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Sanitaria, Especialidad Educadora de Disminuidos Psíquicos, de doña María Zara Almaraz Arboledas, expedido el 11 de marzo de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 28 de mayo de 1998.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.

IES REYES DE ESPAÑA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2013/98).

Centro: I.E.S. Reyes de España.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de 2.º Grado en la Rama Automoción, Especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil, de don Juan Cazorla Ruiz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 10 de junio de 1998.- El Director, Francisco Fuentes Martínez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63